## COMENTARIO AL RÉGIMEN LEGAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

DIRIGIDO POR:

Rodrigo URÍA, Aurelio MENÉNDEZ y Manuel OLIVENCIA

Este Comentario aspira a ofrecer una visión doctrinal del contenido y alcance de cada uno de los múltiples preceptos integradores de la disciplina legal de las sociedades mercantiles, establecida en parte en el Código de comercio y fundamentalmente recogida en una serie de leyes especiales posteriores. Se trata sin duda de una obra ambiciosa, que aspira a constituir un comentario de autoridad apoyado esencialmente en nuestra doctrina científica y jurisprudencial, y que estará especialmente atenta a la exposición de criterios interpretativos que puedan ayudar a la mejor determinación del alcance de unos y otros preceptos a efectos de su correcta aplicación práctica. Constituye, también, una obra colectiva, fruto de la colaboración de un nutrido grupo de Catedráticos universitarios de Derecho Mercantil.